EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 624. BUENOS AIRES, MIERCOLES 9 DE NOVIEMBRE DE 1831. [Precio 3 reales.]

ESTERIOR.

FRANCIA.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesion del 11 *de Agosto.*

DISCURSO DEL SEÑOR REMUSAT.

SS.; cualquier talento que pudiera desplegarse en esta tribuna, seria, me atrevo â decirlo, superfluo, si no se tomase la palabra con la firme decision de entrar en la verdadera senda de la discusion actual. Su objeto es poneros en aptitud no solo de juzgar al gobierno, sino de juzgar entre el gobieno y la oposicion; es decir, comparar, escoger y proclamar vuestro fallo.

Vuestra contestacion al mensage debe ser el programa de vuestros trabajos en la presente sesion; asi es que no nos es permitido quedar en suspenso, sino que debemos adoptar un sistema: porque desde el mes de Julio de 1830, lo que mas necesita la Francia es un gobierno. La energia que ha mostrado en la conquista de su libertad, no alcanzarà el objeto de sus votos sino libertando al mismo poder; porque la principal garantia de la libertad nacional se halla en un poder libre.

Yo soy de aquellos que han opinado que la ùltima Cámara se hallaba en una posicion algo dificil para realizar el bien que se esperaba de ella; y creo que, à pesar de sus leales intenciones, del espíritu de patriotismo y de la probidad que la animaba, estaba en la absoluta imposibilidad de llenar su tarea. Segun opino, fue un grande error no disolverla desde el principio de la revolucion. Pero no volvamos à lo pasado, y esmerêmonos en reparar el tiempo perdido: completemos lo que hemos empezado por una revolucion tan laboriosa.

Al decir que la Francia necesita un gobierno, no es mi intento hacer dudar de los servicios que el actual ministerio ha prestado à la Francia. He participado de los trabajos de la última Legislatura, y no puedo olvidar la situacion anterior de nuestro pais: confieso que aplaudì la eleccion de un ministerio homogèneo, que demasiado ha hecho en favor del òrden para que se le niegue este homenage. Agradezco á mi estimable amigo el Sr. Presidente del Consejo por no haber desesperado del Gobierno, cuando formó el gabinete del 13 de Marzo, como no desesperó de la libertad cuando la defendia desde los bancos de una minoria animosa.

Sin embargo, quedaria incompleto el Gobierno, si la Cámara no tomase en la direccion del poder la parte que le corresponde; si en cierto modo no se comprometiese en un sistema, ya de oposicion, ya de gobierno. La revolucion de Julio ha fundado la libertad constitucional que, á mi juicio, no puede existir sino por el órden interior y por la paz extrangera. Creo que el poder necesita òrden; porque donde no lo hay no puede decirse que el poder es fuerte; y el que quiera afianzar la libertad, debe vigorizar el poder.

Yo no adopto, Señores, la opinion de uno de los oradores distinguidos que hablaron en la sesion de ayer sobre los resultados de la revolucion de Julio, y las exigencias progresivas de una parte de la opinion pública: pero tampoco creo inconsecuente el sistema de resistencia.

Un orador, que la Cámara oye con deferencia (el Sr. *Salverte*), ha estrañado que se impugne la idea de desarrollar un principio hasta sus ùltimas consecuencias; y mas estraña para mi es su sorpresa: por que, señores, nos enseña la historia que las últimas consecuencias de un principio absoluto causaron siempre la pèrdida de los gobiernos; siendo imposible sacarlas de algunos principios sin caer en el absurdo.

La misma Carta no debe considerarse como la consecuencia de la soberania del pueblo, sino mas bien como la pauta de la revolucion, que no ha querido traspasar sus límites. Asi pues no creo que haya inconsecuencia en resistir ciertas consecuencias lógicas, cuando la resistencia tiene por objeto evitar que se caiga en excesos peligrosos. Al salir de una revolucion no son los vencidos los que mas inspiran miedo, sino los vencedores:—no hay que recelar de los débiles, sino de los fuertes: por que los primeros tienen que abjurar sus doctrinas, disfrazar sus intenciones, ocultar su conducta; mientras que los otros levantan su estandarte por el derecho que adquieren de desplegarlo públicamente, y solo ellos pu eden concebir la idea de sobreponerse á las leyes. Asi es que la gloria de terminar la revolucion y de dar un gobierno à la Francia està reservada à los que sepan resistir à su propio partido, sin traicionarlo.

La cuestion de política esterior es de un caracter muy grave y me atreverè á decir que entre la oposicion y el gobierno no media un sistema mixto, sino el de la guerra ó de la paz:—me equivoco: se trata de paz ó de guerra universal, y me será muy facil probar que esta ùltima forma el fondo del sistema de oposicion. *(Oid. oid.)*

He oido á los opugnadores invocar la guerra en nombre del principio de nuestro gobierno, que se asegura estar en oposicion flagrante con los gobiernos absolutos; y esta contradiccion les parece un motivo perentorio de guerra. Pues bien: como en lógica los principios son absolutos y deben ser aplicados hasta sus últimas consecuencias, lo que se os propone es nada menos que una guerra de exterminio, eterna y universal. ¡Os empeñareis, pues, en convertir à mano armada à la Europa, hasta que sucumba el ùltimo de sus gobiernos absolutos! Y sí nuestros honorables adversarios quieren ser consecuentes á si mismos, no pueden detenerse en su camino, y despues de haber puesto en combustion â toda Europa, tienen que arrojarse al Asia, porque allí tambien existen gobiernos absolutos que deben constituirse à cañonazos.

No podeis evitar de arrastraros tras de vuestro principio, en Alemania, en Polonia, en Rusia, para realizar esa quimera de sistema representativo universal. Puede ser otra vuestra intencion, pero debeis convenir en que lo que apunto es la consecuencia inevitable de vuestros principios.

Se nos trae â la memoria el origen de nuestra restauracion, que se celebró bajo los auspicios de los estrangeros: se nos convida à vengar esa afrenta, se añade que la humillacion de quince años ha contribuido principalmente à provocar la revolucion de Julio. Todo esto es exacto; pero los recuerdos que se invocan y la venganza que se medita no podrian sino acarrearnos muy grandes desastres. No lo ignorais, SS.: los reveses de la Francia fueron la obra de la Europa coalizada, y nuestros invictos ejèrcitos tuvieron que ceder bajo los esfuerzos del continente entero. ¡Tendriamos, pues, que desafiar â toda la Europa para volver à la palestra y ejercer una venganza! Una guerra parcial es imposible: si nos resolvemos â desnudar la espada, tenemos que embotarla en el pecho de la Europa. ¿Y se darà el nombre de sistema politico â un plan de represalias?

Otro se propone tambien, y consiste en una guerra fundada en las afecciones nacionales; es decir una guerra de simpatias; y concibo que un sistema que se dirije á las emociones nacionales encuentre prosèlitos:—pero considerad, SS., que no se trata solamente de socorrer â la Polonia sino de decidir si reincideremos en una guerra universal: y declaro que de todos los oradores que han abogado en favor de la Polonia, nin-

guno ha podido convencerme que podriamos auxiliarla sin despertar una guerra continental. Basta ojear el màpa de Europa para convencerse de esta verdad.

Apoyado en la esperiencia de los siglos, y en la mas reciente aun, cuyo funesto recuerdo està grabado en todos los corazones, digo, que la guerra universal es incompatible con la libertad, y que los que la provocan comprometen el bienestar del pais.

Esta guerra fue intentada con mal èxito por dos grandes génios:—la CONVENCION y BONAPARTE. No diré à que precio fue sostenida por la Convencion. No creo que sus rigores fuesen necesarios à la defensa del pais; pero lo que no dudo es, que la suspension de todos los derechos y de todas las garantias; que los medios terribles que se emplearon entonces eran indispensables à la existencia de la Convencion, y sin los cuales no hubiera podido continuar la lucha en que se habia empeñado *(vivos aplausos.)*

He dicho, y queda comprobado por los debates de la Convencion, que un pueblo que toma semejante resolucion tiene que vencer siempre, y para llenar ese destino echa mano de medios tremendos como los que empleaba la Convencion. La discusion que se ha promovido no es nueva, SS.: en la tribuna de la Convencion, un diputado espantado por aquella heròica resolucion, dijo: "habeis,pues, hecho un pacto con la Victoria para lanzaros à una guerra contra la Europa:"—un jóven diputado se levantó, contestando con aquel sublime concepto: "*con la Victoria nò, sí con la muerte.*

Señores, ese jòven diputado era *Bazire* y no se equivocaba; por que poco despues la muerte vino à exigirle el cumplimiento de su promesa.—Al cabo de un año su cabeza fue arrojada desde un cadalso. *(Profunda sensacion.)*

La misma tentativa de tomar las armas contra toda Europa, fue repetida por NAPOLEON......(Al pronunciar este nombre, tan lleno de recuerdos, de gloria y de triunfos, no puedo menos de declarar que no despierta en mi espíritu ninguna idea de libertad)......NAPOLEON luchò tambien contra la Europa......¿Cual ha sido su suerte? Y sin embargo lo que se os propone es volver à empezar la lucha en que pereciò NAPOLEON. La empresa es grande: sí, ¡demasiado grande para los que la aconsejan! no veria sin espanto encenderse una guerra continental, aunque tuvièsemos à nuestra disposicion los ejércitos, y el genio de NAPOLEON.

Su ejemplo y todos los que nos ofrece la historia prueban que una guerra universal, una guèrra de exterminio ha sido siempre incompatibile con las libertades de un pueblo. Esas contiendas provocan naturalmente leyes de excepcion, y las leyes de excepcion hacen inevitable las medidas arbitrarias; esto es, la suspension de todas las consecuencias de la revolucion de Julio. Asi es que no puedo convenir en que la cuestion actual es de guerra ò de paz: no, señores; es un debate entre la guerra, y la libertad, y teneis que escoger entre la libertad y la guerra universal.

Todo Gobierno tiene que contemporizar con tres cosas.—la razon, los intereses, y las pasiones de los pueblos: su tarea consiste en acoger los votos legítimos y desechar los prematuros y peligrosos. En politica se requiere mas que discernimiento; se necesita sagacidad y una especie de valor, y acaso tan grande para regularizar un Gobierno como para conquistar la libertad. Los grandes genios, cuyo recuerdo es un objeto de veneracion para los hombres libres; cuyo nombre es sinònimo de la misma libertad, han sido sobre todo hombres de gobierno. No solo supieron levantar el estandarte que guiaba los pueblos á la libertad, sino que consolidaron la revolucion que habian encabezado; porque entre las demas prendas del ciudadano tenian el don del mando. GUILLERMO el taciturno, GUILLERMO III., WASHINGTON pertenecen à esa familia de héroes y su mayor gloria no consiste en haber libertado à su patria, sino en haberla regido despues de libertarla.

Este discurso escuchado con la mas detenida atencion, y frecuentemente interrumpido por los aplausos de la asamblea, es el primer ensayo de un jóven orador, que promete ser uno de los principales ornamentos de la tribuna francesa.

INTERIOR.

BUENOS-AIRES.

AVISO OFICIAL.

Consultando el Gobierno el mejor servicio pùblico, ha dispuesto nuevamente que los correos del interior salgan en los dias siguientes.

El dia 5 de cada mes para la carrera de Santa Fè y Chile.

El dia 19 para la de Santa Fè y el Perú.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

RELACION DE LAS MULTAS, CON ESPRESION DE LOS SUGETOS A QUIENES SE HAN EXIJIDO Y CAUSAS DE SU IMPOSICION.

Por el Comisario Inspector del mercado D. Manuel Insua.

A D	Francisco Real, panadero, por falta en el pan	250
	Angel Eutala, id id	250
	José Anastay, id id.	50
	Juan Arana, id. por mala calidad de id.	50
	Jacinto Negrote, id id	50

Por el Comisario de la 1ª Seccion D. Domingo Larrea.

A D.	Francisco Bejano, por juego	50
	Ramon Olguin, id	50
	Felipe Montiel, id	50
	Escolàstico Algañaras, id	50
	Juan Suarez, id	50
	Juan Cañete, id	50
	José Elias, id	50
	Laureano Almada, id	50
	Mariano Montes, carnicero, falla de 7 libras deduciendo la mitad para la denunciante	35
	Isidoro Garcia, por juego	50
	Vicente Balvastro, id	50

Por el de la 2ª Seccion D. Lorenzo Navarro.

A D.	Matias Posas por galopar por las calles	20
	Agustin Cameron, id	20
	Santiago Dusol, id	20
	Pascual Ruiz, id	20
	El estrangero John N. id	20
	Francisco Forel, id	20
	Juan Perez, id	20
	Valentin N. id	20
	José Triaca, id	20
	Carlos N., id	20
	Francisco Crox, id	20
	Felipe Nepeto, id	20
	Facundo Masena id	20
	Juan Ardicon, id	20
	Salvador Sauracena, id	20
	Ciriaco Lezica, id	20
	José Ferrin, id	20
	José Pintos Moreira, por comprar à hijo de familia	25
	David N., por galopar,	20
	Guillermo Smith, id	20
	José Maria Castaño, id	20
	Juan Bautista Castañer, id	20

Por el de la 3ª Seccion D. Ramon Amoroso.

A Da.	Margarita Vazquez, por tener suelto un perro bravo	25
A D.	Francisco Diaz, por galopar por las calles,	20
	José Napoleon por empeñar especies robadas	25

Por el Comisario D. Ciriaco Cuitiño.

A D.	Juan Soriano, por galopear por las calles	20
	Mariano Sanchez, por permitir juegos prohibidos	25
	Diego Jayme, id	25
	Lorenzo Perez. por juego.	50
	Ramon Basan, por galopar,	20

Por el de órdenes D. Pedro Retolaza.

A D.	Juan Viola, por galopar por las calles.	20
	Juan Miguens id.	20
	Bernardo Fuentes, por tener un rastrillo muy gastado y con falla para la medicion del trigo.	50

Por el comisario D. Marcos Vergara.

A D.	Tadeo Montenegro, por galopar	20
	Solano Frias id.	20

Por el comisario de la Capilla del Señor, D. Antonio Fausto Gomez.

A D.	Justo Leguizamon por abrir la pulperia en dia festivo	50

Por el comisario interino de Moron D. Juan Bernardo Navarrete.

A D.	Antonio Benem, por juego	50
	Juan José Acevedo id.	50
	Santiago Salas id.	25
	Pedro Burgueño id.	25
	Narciso Lopez id.	25

Por el comisario de la seccion de Navarro, D. Pedro Chanteiro.

A D.	Miguel Quirno, por no haber cerrado su casa de trato al tiempo de la misa en dia festivo	100
	Alvaro Trejo id. id.	100
	Ramon Trejo id. id.	100

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1831.

Está conforme con los partes pasados por los comisarios.

BERNARDO VICTORICA.

SS. que han contribuido con las cantidades que á continuacion se espresan para la construccion de una baranda de fierro en toda la estension de la ALAMEDA.

		Ps.
D.	Gregorio Perdriel.	100
	Martin Regunega.	100
	Francisco Lavalle.	100
	Julian Perdriel.	50
	Pedro Diana.	50
	Mariano Lozano.	50
	Pablo Hernandez.	50
	Francisco Callejas.	50
	Manuel Ortiz Basualdo.	50
	Manuel Blanco.	50
	Felix Costanzó.	40
	Manuel Masculino (hijo.)	200
	Jorge Terrada.	100
	Angel Molino Torres.	60
	Andres Dominguez.	30
	Manuel H. Aguirre.	25
	Francisco Armero.	25
	José Gestal.	25
	Juan Alsina.	10
Dr.	D. José Ceferino Lagos.	10
	Miguel Escuti.	5
	El Sr. Andrade (hijo.)	25
	Felipe Botet	20
	Narciso Martinez de Hoz.	25
Dr.	D. Valentin Gomez.	20
Dr.	D. José Gregorio Gomez.	25
	Càrlos Maria Alvear.	25
	Felix Castro.	25
	Miguel Riglos	30
	Luis Saavedra	10
	Lucio Mansilla.	20
	Diego Sierra.	20
	Fidel Honrado Casati.	20
	Julian Marga.	10

(Continuarà.)

RELACION de los trabajos ejecutados por la oficina del departamento Topográfico en el mes de Octubre de 1831.

REGISTRO GRAFICO.

Delineaciones practicadas dentro y fuera de la ciudad.—diez y nueve.

Reconocimientos hechos para refacciones practicadas segun el decreto de 16 de Octubre de 1829—nueve.

El terreno que fue camposanto en el antiguo hospital de Betlen se ha dividido en solares y formado un plano particular de esta operacion.

Cuatro duplicados de mensuras con sus planos correspondientes se han copiado en el registro llevado á este efecto.

REGISTRO ESCRITO.

Informes y comunicaciones, se san elevado tres al Superior Gobierno.

Se han examinado è informado 10 denuncias de terrenos.

Cuatro mensuras han sido igualmente examinadas é informadas.

En el libro general de enfiteutas mandado llevar por decreto de tres de Diciembre de 1827 se han asentado dos traspasos y dos inscripciones.

A las comisiones de solares se han pasado dos notas sobre objetos de su institucion.

ESTADÍSTICA.

Se han arreglado todos los datos relativos al año de 1829.

Buenos-Ayres, Noviembre 3 de 1931.

ARENALES.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 9 DE 1831.

(Continuacion del artículo que quedó pendiente en el número 622.)

La defensa qne hemos emprendido es legìtima y se funda en hechos que todos hemos presenciado, y de que nadie puede dudar. Su objeto se limita á librar al gobierno de la nota de *reinado de la arbitrariedad* y de *terror* con que se ha querido calificarlo, y no creemos que se nos deba tildar por esto de *apologistas de la continuacion de las facultades estraordinarias*, como nos llama impropia y arbitrariamente el Sr. editor del *Tribuno*.

Todo cuanto hemos dicho sobre este asunto se contrae á lo pasado, y de ningun modo al porvenir: hemos elogiado la conducta del Gobierno, por haber hecho el uso mas moderado y circunspecto de los poderes con que se le habia investido; lo que no quiere decir que pedimos que se prolonguen. A nadie tenemos que ceder en punto de liberalidad; y nuestro òdio al despotismo nos cuesta la pèrdida (dolorosìsima para nosotros) de una patria querida, y el sacrificio no menos doloroso de nuestras afecciones y de nuestra fortuna. Desde quince años vagamos en el mundo á merced de un destino implacable, sin mas culpa que la de no haber querido *hincar la rodilla* ante un déspota coronado. Es escusado decir que no estamos dispuestos á hacer en una república, lo que hemos mirado con repugnancia en una monarquìa.

Pero el amor á la libertad no autoriza la injusticia, y si se desea que se afianzen las *cosas* es preciso respetar las *personas*; por que siempre insistiremos en que, en un pais agitado por discordias intestinas, las *personas* importan mucho mas que las *cosas*, y que las mejores instituciones degeneran en su infancia, cuando no hay quien las ampare con su voluntad y su influjo.

El Sr. editor del *Tribuno*, que no parece estar conforme con esta doctrina, la ha sostenido en otros tiempos con un calor que solo puede ser infundido por el mas profundo convencimiento.

"Convenimos con vos, infortunado "*Martir*, en una cosa, decia el *Clasifi*-"*cador* en su número 20, y es, que las "garantias deben estar en las leyes, y "no vincularse á las calidades perso-"nales de los que gobiernan, por re-"comendables que ellas sean. Mas "esto, como las demas doctrinas y "autoridades que citais, es la regla "general para los casos comunes: lo "contrario es la excepcion para las "circunstancias dificiles, para los "tiempos extraordinarios y las crisis "peligrosas. Si Benjamin Constant y "el autor del *Espîritu de la historia*, "que habeis citado con tanta pompa "en apoyo de vuestras aserciones, se "hallasen entre nosotros en este mo-"mento; si mensurasen la posicion "riesgosa en que nos encontramos; si "conociesen con que clase de *pajarra*-"*cos* tenemos que haberlas: y si hu-"biesen hecho la dolorosa esperiencia "que hemos tenido del 1. ° de Diciem-"bre de 1828, hasta el dia de hoy, "ellos *cambiarian* de tono en algunas "doctrinas, y convendrian que, aun "en materia de principios y máximas "sociales, todo es relativo en este "mundo; nada absoluto."

¿Y en que difiere esta opinion de la que emitimos en nuestro número 611, en que decimos.—"Este aforismo (*las cosas son todo*) es de muy peligrosa aplicacion *en las circunstancias en que nos hallamos*, y está ademas desmentido por la historia de nuestra revolucion?"

La debilidad de los argumentos que emplea el Sr. editor del *Tribuno* para refutarnos, prueba que él mismo no está bien convencido de los nuevos principios que sostiene: sin lo que ¿como suponer que una pluma tan provecta hubiera consentido en dirigirnos esta pregunta?

"Si nuestro benemerito gefe hubiera sucumbido á la funesta tentacion de ásociarse á los planes y empresa de los usurpadores: ¿creeria nuestro cólega que por heroicos que hubiesen sido los esfuerzos, y por poderoso que fuera el ìnflujo de nuestro distinguido magistrado, habria prosperado por ello la causa del parricidio, y se habria contaminado con tan funesto egemplo la mayoria de nuestra poblacion."—En primer lugar este modo de impugnar hechos con suposiciones, y suposiciones tan fantásticas como la que forja el Sr. editor del *Tribuno*, no nos parece oportuno para discutir asuntos tan positivos como los que nos ocupan. Dejemos á los rétores estos ejercicios gimnásticos de un talento inventivo; y miremos la cuestion en su verdadero aspecto.

La revolucion del 1. de Diciembre fue la obra de una minoria facciosa contra el *pormayor* (para valermos de las mismas palabras del escritor que nos arguye) de la provincia. Esta tentativa, imprudente por la inferioridad numerica de los que se encargaron de llevarla á efecto, dió á la resistencia, que naturalmente debia encontrar en la masa de la poblacion, un carácter mas pronunciado, desde que al primer crìmen de haber hollado las instituciones del pais, se agregó otro no menos espantoso,—el de derramar la sangre de su primer magistrado, y entregar al furor de una soldadezca indisciplinada el honor, la fortuna y la vida de los pacìficos y sencillos moradores del campo.

Pregunta el Sr. editor del *Tribuno* ¿que hubiera sucedido si el Sr. Rosas se hubiese alistado en las filas de los *decembristas?*—Si, valiéndose de su influjo, y consiguiente á sus principios, los hubiese contenido en sus estravios, y se hubiese opuesto con firmeza al abuso de un poder usurpado, no hubiera borrado el primer crìmen, pero lo hubiera atenuado, y puesto á la mayoria de la provincia en estado de recuperar sus derechos, y la preponderancia de que la habia despojado momentaneamente la fuerza.—Y en el caso contrario; es decir, si se hubiese hecho còmplice de aquellos excesos, dejando de ser el hombre de influjo y de prestigio, para convertirse en un satélite del Sr. *Lavalle*, hubiera sucumbido con él. En este doble destino se halla la confirmacion del principio que hemos sentado;" que en las épocas de conflicto, las *personas* valen mas que las *cosas*;" porque de la conducta mas ò menos plausible de un individuo dependia el bueno ò mal éxito el de una revolucion.

(*Continuará.*)

Esta noche empiezan los debates sobre la mocion del Sr. Diputado Aguirre, relativa à las facultades estraordinarias.

PUERTO.

ENTRADAS.

Bergantin americano *Sarah*, de Portland el 22 de Agosto y de Montevideo el 7 del corriente, con maderas, á Dorr y Reink.

Bergantin inglès *Gondolier*, de Càdiz el 16 de Septiembre, con cargamento general, á Heyworths y Carlisle.

SALIDA.

Bergantin francès, *Joseph*, para Bourdeaux

Bergantin americano *Sophia*, para Filadelfia.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION ESTRAORDINARIA A BENEFICIO DE

FRANCISCO CACERES.

El Jueves próximo 10 del corriente, se ejecutará la sublime tragedia en 5 actos, titulada :—

El ódio llega á la tumba,

ó

MONTEGON Y CAPULETO.

El HABLADOR, es la chistosa farsa que pondrá fin al espectáculo. A LAS 8.

NOTA.—Precio, el de costumbre.

AVISO.

El deate Feliz Destino saldrá el sábado 12 del corriente, para Santo Domingo Soriano y Capilla de Mercedes, tiene buena comodidad para pasageros. Se dará noticia en la calle de Balcarce No. 16.

n9 3p

PARA LOS AGUADORES.

SE venden dos hermosos carros montados en ejes de fierro recien construidos para el trabajo de agua. El que quiera comprarlos ocurra al No. 102 calle de la Esmeralda, donde encontrará con quien tratar. n 9 3

BANCO.

El Banco descontará el Jueves 10 por ser féstivo el Viernes 11.

En la calle de Suipacha Nùm. 52 se alquilan tres piezas de altos para hombres solos, y tres almacenes que están en lo interior de la casa, los que se darán con la mayor equidad, los SS. que gusten pueden pasar á verse con su dueña, que vive en dicha casa.

D. Salvador Cornet, Da. Isabel de Salas, el Dr. D. Juan Josê y Da. Tiburcia Castañer; esposo, madre, hermanos, y los hijos de la finada Da. FRANCISCA CASTAÑER (que en paz descanse) suplican á todos sus parientes, amigos y conocidos, que no hubiesen recibido esquela de convite por alguna omision, se sirvan favorecerles con su asistencia á los funerales que han de celebrarse por el alma de dicha finada en la parroquia de Nuestra Señora de la Piedad, el Jueves 10 del corriente, á las 8½ de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.—

Igual súplica dirigen a los SS. Sacerdotes que gusten aplicar la misa y asistir al responso.

n9 2p.

AVISOS.

SE VENDE.

UNA criada jóven de todo servicio, en un precio acomodado. El que quiera comprarla, puede verse con su ama que vive en la calle de Cuyo No. 168.

n 7

SALUD PUBLICA.

LA viruela natural está haciendo estragos en la Republica Oriental. El unico medio para no ser contagiados, es que las personas que no estén vacunados, ocurran á vacunarse.

CARRUAGES EN VENTA.

SE vende un carreton muy fuerte, aparente para viages largos, y un coche de camino, comodo y seguro con ruedas enyantadas. Las personas que se interesen por alguno de ellos podrán dirigirse á casa de J. J. Arriola y Ca. calle de la Florida No. 50

AVISO.

SE vende ó se alquila la barraca y casa situada en el hueco de los Sauces conocida por la quinta de Lezica, la cual por su localidad ofrece conocidas ventajas para acopio de frutos, estaqueos de cueros y otras empresas ó trabajo de este género, á mas de la comodida de la casa por su á habitacion y la altura en que se halla, Ocurra à tratar al No. 166 calle de la Piedad.

AVISO.

SE enagena un terreno de chacra en enfiteusis, en las inmediaciones de esta ciudad ; su precio, con algunos útiles para trabajar, es bastante acomodado : quien quisiese comprarlo recibirá en esta imprenta la noticia de su dueño. n 5 3

AVISO.

UN extranjero recien llegado al pais, que posee perfectamente el idioma español, se ofrece á dar lecciones privadas de francés, geografia, y teneduria de libros. Darà à los que lo exigan, garantias satisfactorias de su moralidad é instruccion. Vive en la Calle de Potosi No. 119—en el segundo piso, la puerta de de izquierda al subir la escalera.

n 5

AVISO.

SAnguijuelas de Europa de superior calidad, á un precio equitativo, se encontraran en la Calle de la Reconquista No. 319—en la barberia.

n 5 3

SE VENDE.

SOLO por un capricho, en un precio equitativo, un criado joven, domador y acto para todo trabajo de campo: el que se interese en su compra, ocurra ã la calle de la Esmeralda No. 64. n4

AVISO AL PUBLICO.

SE ha suspendido la colocacion del Templo de SAN JOSE DE FLORES que se preparaba para el Domingo 6 del corriente; con anticipacion se anunciará el dia en que se haya de realizarse—

El Cura de San José de Flóres

INSPECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

LAS personas que gusten rematar la obra que debe hacerse en la Universidad, depositaran las propuestas cerradas en el buzon de la Comisaria General de Guerra en la que se abriran el dia 10 del corriente á las 12 del dia, y se elevaran à la superioridad para su aprobacion. En esta oficina se le manifestaran los detalles, para que pueden fundas sus propuestas. Buenos Ayres Noviembre 4 de 1821

PANACEA DE SWAIM.

PARA LA CURACION DE

ESCROFULA O LAMPARON,

Ulceras, Reumatismo, Enfermedades sifilíticas mercuriales y de higado.

Y PARA LA MAYOR PARTE

De las que se originan de constituciones debilitadas ó de impureza de sangre, &c. &c.

Esta medicina se halla de venta en el martillo de los SS. MARTIN MARTINEZ y Ca., No. 9 calle de la Florida. 6

REMATES

Por Lavalle y Macome.

Interesante á los dueños de estancias, saladeros y otros establecimientos de esta misma naturaleza.

El 17 del corriente se venderá indispensablemente el saladero conocido por el de D. Juan Miller situado en Barracas frente al Muelle rio por medio con todos los utiles necesarios para trabajar, como galpones muy grandes, corral y tendales de postes de ñandubay, pileta de cal y horno, y demas utiles correspondientes.

Al mismo tiempo.

Se venderá el otro saladero lindero con su hermoso galpon de madera ā proposito para deposito de sal, cueros ó cualquier otro articulo.

En seguida.

Una partida de piedras inglesas para vereda, sal de Cabo Verde limpia y usada, el casco de un buque como de 140 toneladas, un terreno de 19 y media cuadras cerca de los Quilmes, una balanza completa, mesas de charquiar, carros ingleses, carretillas de mano, estacas de naranjo, madera para rancho, alfajias, una partida postes de ñandubay. Los que quieran informarse de los pormenores ocurran à casa de los rematadores donde estan los inventarios. Calle de Potosí No. 36.

Por Medrano y Gonzalez.

Calle de la Florida No. 18

Hoy Miercoles 9 del corriente sigue el remate de alhajas principiado el jueves 3 por no haber tenido tiempo para concluir la venta.

ZARCILLOS, ANILLOS Y ALFILERES.

Brillantes solos, brillantes y perlas, diamantes rusos y perlas, topacios blancos y amarillos, piedras blancas, perlas, oro solo, oro para pelo, brillantes y esmeraldas.

Reloxes de oro y plata de patente, dichos de plata de regular calidad, cadenas de oro con sellos y llaves, juegos de sellos y llaves solas.

DE ORO.

Botones para camisas, broches de gusto.

DE PLATA.

Lapiceras, dedales, anteojos.

PLATINA.

Cucharas de mesa, dichas para café.

DE PLATINA CON SOBREPUESTOS DE PLATA DE DIFERENTES GUSTOS.

Palmatorias, candeleros, aceiteras, bandejas, saleros, tintéros, mecheros.

Jabones ingleses, pistolas, tijeras, cubiertos de marfil, quinqueés, peines finos para bolsillo y batidores, marcos para miniaturas y otra porcion de efectos de valor.

NOTA.—Debiendo hacerse esta venta para conclusion de cuentas anuales, se previene al público, que os precios serán los que el proponga.

Por Martin Martinez y Ca.

Se vende una casita en la calle de la Biblioteca, enfrente de la quinta del Dr. Maza, con tres piezas hermosas; su patio correspondiente con once varas de frente y setenta de fondo, formando un martillo en medio del terreno. La persona que se interese por ella puede ocurrir á casa de Martin Martinez y Ca., calle de la Florida No. 9.

Por los mismos.

Una casita situada en la calle de Maypú, seguida al No. 279, cuyo terreno se compone de 8 una cuarta varas de frente al Oeste y setenta de fondo, con derecho á cargar sobre la pared divisoria del Sud ; dicha casita tiene desde la calle para el fondo hasta las 52 varas el mismo frente de 8 una cuarta varas, y desde allí hasta el completo de las setenta forma un martillo que viene à concluir en seis varas.—Su edificio es el siguiente :—

Dos piezas de azotea, una cocina techo de teja, otras piezas una en estado ruinoso, un pozo de balde con brocal y arco de adobe cocido, una puerta de calle con su correspondiente marco de cedro de 10 cuartas de alto; otra igual de puerta de sala, una ventana del mismo modo de 9 cuartas, y un otro marco nuevo sin puerta, todo flamante con sus correspondientes herrages, y mas otras puertas y ventanas usadas que tambien hay. La persona que se interese en una ú otra ocurra á la calle de la Florida No. 9, remate de Martinez y Ca.

Por Tomas Gowland y Ca.

En el almacen de D. Guillermo Johnson, calle de la Paz No. 29.

Hoy Miercoles 9 del corriente se rematará á la mejor postura en lotes que convengan á los compradores los siguientes articulos.

50 bocois arroz de la Carolina superior recien introducido, blanco, entero y libre de gorgojo, 50 cajones velas de esperma de las mejores, 20 cuñetes tabaco de mascar de Norte America, 50 barriles caballas 8 pipas ginebra múy blanca.

A las onse en punto.

Por los mismos.

De la fragata Nueva Alianza.

El Martes 15 del corriente se rematará precisamente á la mas alta postura, por òrden del cònsul general de Francia, y por cuenta de quien pertenezca, en un solo lote, la fragata francesa NUEVA ALIANZA, de 189 toneladas, doblada y clavada en cobre, con todos los útiles y pertrechos, segun el inventario que está de manifiesto en casa de los rematadores.

Las personas que deseen ir à bordo podrán avisar un dia antes, para que se les facilite un bote.

IGUALMENTE.

Por órden del Sr. Cónsul General de Francia se rematará á la mas alta postura un bote nombrado el CACIQUE surto en la Boca, cerca de la cañonera nombrada el Maldonado ; tiene un mástil, un foque, una vela y su timon con caña. Este bote, fue del difunto Honorado Moreau.

El remate tendrá lugar en el almacen de D. Juan Bautista Udaondo ; frente al muelle. A las 11.

En seguida.

Se venderà á lo mas que den el cuter HOPE segun su inventario que podrá verse en casa de los rematadores.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

El jueves 10 del corriente á la hora de costumbre se rematarà un elegante surtido de efectos de tienda, almacen y merceria cuyo pormenor se dará oportunamente.

Al mismo tiempo.

Una partida de panquimagogo recien llegado y se venderâ á la mejor postura por cuenta de quien pertenesca.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.
Calle de Chacabuco, nùmero 19.